INFORME DE GESTION – CUOTA 02
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.1. 0484. 2024.
FECHA: 26/04/ 2024

CONTRATISTA: JHON EDWIN DIAZ VILLOTA
DEPENDENCIA: SUB-SECRETARIA DE FOMENTO
SUPERVISOR: FERNANDO AGUIRRE SARRIA

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la Sub-secretaria de fomento, como parte de la ejecución del contrato: No. 4162.010.26.1.0484 de 2024

Cuota DOS:

1). Brindar apoyo en el seguimiento de las guías metodológicas aplicadas para los programas apoyadas en acciones estrategias que se vinculen al proyecto del objeto contractual en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto.

- Brindé apoyo haciendo parte de la consolidación de la guía metodológica del programa para esta vigencia.

2). Brindar apoyo en el cumplimiento de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto.

- Cumplí con las actividades realizadas en las clases de aqua fit con el adulto mayor que hace parte del programa activamente.

3). Brindar apoyo, realizar y presentar acciones de intervención relacionados con las estrategias del proyecto de inversión.

- Realicé socialización con los grupos de las comunas 13 y 21 acerca de cómo se maneja el programa y que actividades físicas ofrece para lograr que los usuarios hicieran parte del grupo.

4). Brindar apoyo en el seguimiento y control de las socializaciones realizadas en los puntos de atención presenciales previstos por el área de fomento.

-Cité a los monitores asignados por el coordinador para entregarles los grupos en lo que deben realizar los entrenamientos ofrecidos por el programa.

5). Brindar apoyo en la organización y cumplimiento de las actividades virtuales y/o presenciales que componen la oferta del proyecto.

- Brindé apoyo la organización y cumplimiento de las actividades presenciales propuestas para la realización de la oferta.

6). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaría del deporte y la recreación.

- Esta actividad no fue realizada durante este periodo.

7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

- Atendí las inquietudes, observaciones que deben tenerse en cuenta para el mejoramiento del programa por parte de los beneficiarios del programa.

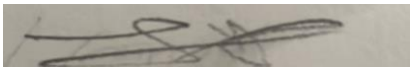
8) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Brindé apoyo con el cumplimiento de las distintas actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad tales como, reuniones, formatos y demás documentación requerida.

9) Organizar las jornadas de ciclovía “de acuerdo con los lineamientos suministrados por el área de Fomento”.

-Brindé apoyo en la organización de cada una de las jornadas de ciclovía requeridas por el área de fomento dando así cumplimiento a los lineamientos establecidos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1xAtZkPZUlPqBWKXstZmZ7QijMEZddexC?usp=drive_link



JHON EDWIN DIAZ VILLOTA
14.609.635